

# *Ramo de Trabajo y Previsión Social*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Impulsar la dignificación salarial y de las pensiones de la clase trabajadora.

Asegurar el cumplimiento de los derechos laborales a través de la supervisión y aplicación de la normativa laboral en beneficio de los trabajadores.

Dinamizar la generación de empleos, e impulsar la promoción laboral con énfasis en jóvenes, población migrante retornada y personas con discapacidad.

Fomentar el dialogo social como la principal herramienta de política pública en el mercado laboral.

Impulsar estrategias de inteligencia laboral como instrumento clave para la toma de decisiones para el desarrollo del empleo.

Fortalecer las relaciones de cooperación internacional y el cumplimiento de tratados y convenios internacionales.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Liderar la articulación interinstitucional para promover la empleabilidad e implementar programas y proyectos para reducir el desempleo y búsqueda de oportunidades de inserción laboral para la población en general, con énfasis en jóvenes, personas con discapacidad, población migrante retornada y otros grupos vulnerables.

Implementar una respuesta efectiva a las solicitudes de la clase trabajadora en relación a la protección y restitución de sus derechos laborales.

Velar por las condiciones de seguridad y salud ocupacional en los lugares de trabajo, acentuando la acción preventiva, implementando programas de divulgación de las normas de seguridad y salud ocupacional, con el objeto de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Desarrollar la capacidad institucional de manera eficiente con un enfoque de prestación de servicios centrado en los usuarios, mediante la modernización, fortalecimiento de las competencias institucionales, técnicas, la supervisión y regulación efectiva de la actividad económica con transparencia.

### **3. Objetivos**

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riesgos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Dar asesorías dentro del Programa Intermediación Laboral a las Mujeres Usuarías de Ciudad Mujer.

Propiciar el proceso de rehabilitación de las personas beneficiarias con discapacidad, mediante la coordinación y ejecución de programas en el área de prestaciones económicas, prestaciones en servicios de salud y especies, acciones de salud mental y reinserción laboral productiva, estas últimas, en el marco del desarrollo local y comunitario, con la participación activa de beneficiarios, familia y comunidades.

Reparación y equipamiento en oficinas centrales y regionales departamentales.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	5,310,395
02	Servicios Laborales	Ministro	10,574,080
03	Programa Ciudad Mujer	Ministro	87,480
04	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	1,024,845
05	Infraestructura	Ministro	1,000,000
Total			17,996,800

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	16,996,800
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	15,971,955
Remuneraciones	12,627,485
Bienes y Servicios	3,344,470
Transferencias Corrientes	1,024,845
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,024,845
Gastos de Capital	1,000,000
Inversiones en Activos Fijos	1,000,000
Infraestructura	1,000,000
Total	17,996,800

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		5,310,395
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.	2,474,460
02 Dirección Administrativa	Administrar de forma eficaz y transparente, los recursos humanos, materiales y financieros.	2,790,975
03 Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Transversalizar el enfoque de género y fomentar el principio de igualdad y no discriminación.	44,960
<b>02 Servicios Laborales</b>		10,574,080
01 Asistencia Laboral	Fortalecer las buenas relaciones entre empleadores y trabajadores, fortaleciendo sus competencias, acorde a las necesidades del tejido productivo, facilitando la negociación colectiva y los métodos de solución alterna referente a los conflictos; así como asesorar, registrar y facilitar la constitución de organizaciones sociales.	941,300
02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	Garantizar la vigilancia del cumplimiento de las normas relacionadas con la prestación del trabajo y la seguridad e higiene ocupacional, de conformidad al mandato Constitucional.	3,237,230
03 Previsión Social, Empleo y Empleabilidad	Fomentar y facilitar la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral, personas con discapacidad, población migrante retornada, y otros grupos vulnerables; mediante estrategias que conduzcan a la inserción laboral en la vida productiva.	1,726,995
04 Descentralización de los Servicios	Facilitar el acceso a servicios institucionales de intermediación laboral, promoción de empleo, inspección de trabajo, legalización de organizaciones sociales, mediante la consolidación y modernización institucional.	4,668,555
<b>03 Programa Ciudad Mujer</b>		87,480
01 Sede Ciudad Mujer de San Martín	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres	14,580
02 Sede Ciudad Mujer de Santa Ana	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres	14,580
03 Sede Ciudad Mujer de Colón	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres	14,580
04 Sede Ciudad Mujer de Usulután	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres	14,580
05 Sede Ciudad Mujer de San Miguel	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres	14,580
06 Sede Ciudad Mujer de Morazán	Facilitar la Orientación e Intermediación Laboral a las Mujeres	14,580
<b>04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		1,024,845
01 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Proporcionar recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para los gastos de funcionamiento institucional.	1,024,845
<b>05 Infraestructura</b>		1,000,000
01 Mejoramiento Infraestructura y Equipo Básico Oficinas Centrales y Regionales del MTYPS, para Atención de Personas Retornadas y Grupos Vulnerables	Incrementar la satisfacción de usuarios que solicitan los servicios en oficinas centrales y regionales mejorando el ambiente y condiciones de trabajo.	1,000,000
<b>Total</b>		<b>17,996,800</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,294,665	1,015,730			5,310,395		5,310,395
2020-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,248,085	226,375			2,474,460		2,474,460
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	2,002,620	788,355			2,790,975		2,790,975
03-21-1 Fondo General	Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	43,960	1,000			44,960		44,960
02 Servicios Laborales		8,245,340	2,328,740			10,574,080		10,574,080
2020-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Asistencia Laboral	856,245	85,055			941,300		941,300
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	1,562,445	1,674,785			3,237,230		3,237,230
03-21-1 Fondo General	Previsión Social, Empleo y Empleabilidad	1,562,130	164,865			1,726,995		1,726,995
04-21-1 Fondo General	Descentralización de los Servicios	4,264,520	404,035			4,668,555		4,668,555
03 Programa Ciudad Mujer		87,480				87,480		87,480
2020-3300-3-03-01-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de San Martín	14,580				14,580		14,580
02-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Santa Ana	14,580				14,580		14,580
03-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Colón	14,580				14,580		14,580
04-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Usulután	14,580				14,580		14,580
05-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de San Miguel	14,580				14,580		14,580
06-21-1 Fondo General	Sede Ciudad Mujer de Morazán	14,580				14,580		14,580
04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades				1,024,845		1,024,845		1,024,845
2020-3300-3-04-01-21-1 Fondo General	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado			1,024,845		1,024,845		1,024,845
05 Infraestructura					1,000,000		1,000,000	1,000,000
2020-3300-3-05-01-22-1 Fondo General	Mejoramiento Infraestructura y Equipo Básico Oficinas Centrales y Regionales del MTYPS, para Atención de Personas Retornadas y Grupos Vulnerables				1,000,000		1,000,000	1,000,000
<b>Total</b>		<b>12,627,485</b>	<b>3,344,470</b>	<b>1,024,845</b>	<b>1,000,000</b>	<b>16,996,800</b>	<b>1,000,000</b>	<b>17,996,800</b>

### 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	05 Infraestructura					1,000,000
	01 Mejoramiento Infraestructura y Equipo Básico Oficinas Centrales y Regionales del MTYPS, para Atención de Personas Retornadas y Grupos Vulnerables					1,000,000
7206	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento básico en Oficinas Centrales y Regionales del MTYPS, para atención de personas retornadas y grupos vulnerables	Fondo General	14 Obras	A Nivel Nacional	Dic / 2020	1,000,000
<b>Total</b>						<b>1,000,000</b>

## C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
601.00 - 650.99	144	1,083,460			144	1,083,460
651.00 - 700.99	1	8,100			1	8,100
701.00 - 750.99	32	275,280			32	275,280
751.00 - 800.99	54	495,460			54	495,460
801.00 - 850.99			3	30,480	3	30,480
851.00 - 900.99	18	189,000			18	189,000
901.00 - 950.99	63	718,200			63	718,200
951.00 - 1,000.99	469	5,459,395	4	47,640	473	5,507,035
1,001.00 - 1,100.99	69	857,965			69	857,965
1,101.00 - 1,200.99	51	695,370	1	13,300	52	708,670
1,301.00 - 1,400.99	7	116,635	3	50,080	10	166,715
1,401.00 - 1,500.99	11	195,300	1	18,000	12	213,300
1,601.00 - 1,700.99			1	19,480	1	19,480
1,701.00 - 1,800.99	2	41,880			2	41,880
1,801.00 - 1,900.99	1	22,200	1	22,800	2	45,000
1,901.00 - 2,000.99			2	48,000	2	48,000
2,001.00 - 2,100.99	3	74,410	1	24,720	4	99,130
2,101.00 - 2,200.99			1	26,200	1	26,200
2,301.00 En Adelante	8	249,825	4	148,790	12	398,615
<b>Total</b>	<b>933</b>	<b>10,482,480</b>	<b>22</b>	<b>449,490</b>	<b>955</b>	<b>10,931,970</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	9	1	10	244,420
Personal Técnico	419	15	434	5,142,465
Personal Administrativo	369	6	375	4,465,915
Personal de Obra	3		3	26,100
Personal de Servicio	131		131	994,815
<b>Total</b>	<b>933</b>	<b>22</b>	<b>955</b>	<b>10,931,970</b>